

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE LA ENCINA (JAÉN)

2022/6570 *Lista definitiva de admitidos y excluidos plaza auxiliar servicios ordenanza, vacante, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Don Antonio Las Heras Cortés, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).

Hace saber:

Que por resolución de Alcaldía de fecha 21 de diciembre del 2022, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de plaza Auxiliar de Servicios Ordenanza, vacante, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento de Baños de la Encina, con el siguiente acuerdo dispositivo:

Primero.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
CORPAS PÉREZ FÉLIX	***4026**
MARÍN MUÑOZ MARÍA ISABEL	***4918**

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
LERMA MOYA MANUEL	***5270**	Presentar la solicitud de forma extemporánea
GALEY GONZALEZ JUAN LUIS	***2775**	No acredita pago tasas examen (No subsanable) No presentar solicitud en forma (Anexo I) (No subsanable)

Segundo.- El Tribunal Calificador estará compuesto del siguiente modo:

Presidente

- Titular: Don Eufasio Agudo Gómez
- Suplente: Doña María de los Angeles Férriz Sánchez

Vocales

- Titular: Doña Antonia Jurado Cátedra
- Suplente: Don Andrés Lloreda Martínez
- Titular: Don Juan Francisco Moreno González
- Suplente: Don Fernando González Aguilar
- Titular: - Doña Francisca Ranea García

-Suplente: Don Antonio Martínez Molina

Secretario:

- Titular: Doña Ana Isabel Moreno García

- Suplente: Doña Carmen Expósito Redecillas

Tercero.- Convocar al tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos el día 20 de enero del 2023, a las 10:30 horas, en el Ayuntamiento de Baños de la Encina situado en plaza de la Constitución nº 1 de Baños de la Encina.

Cuarto.- Todos los anuncios posteriores sobre el proceso selectivo se realizarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baños de la Encina y portal de transparencia del Ayuntamiento.

Quinto.- Publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de baremación del concurso de méritos.

Jaén, 22 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO LAS HERAS CORTÉS.